

ALCANCE A

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



14-2022

Año XLVI

27 de enero de 2022

Página

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VD-12010-2022. Capacidad máxima de ingreso a la Universidad de Costa Rica para las carreras articuladas con los Colegios Universitarios de Cartago (CUC) y de Limón (CunLimón)	2
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-11757-2021.....	5
MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-11872-2021	6
ADICIÓN Y MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-11900-2021	6
MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-11922-2021	7
MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-11991-2021	7
MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-11992-2021	17
MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-11993-2021	27
MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-12010-2022.....	40

RESOLUCIÓN VD-12010-2022

Capacidad máxima de ingreso a la Universidad de Costa Rica para las carreras articuladas con los Colegios Universitarios de Cartago (CUC) y de Limón (CunLimón)

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con los artículos 49 inciso ch, 180, 190 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, el Convenio de Articulación y Cooperación de Educación Superior Estatal de Costa Rica y el artículo 2 inciso c) del *Reglamento régimen académico estudiantil*; establece la capacidad máxima de ingreso a carrera en el 2022 al estudiantado procedente del Colegio Universitario de Cartago (CUC) y del Colegio Universitario de Limón (CunLimón).

RESULTANDO:

1. El *Convenio de Articulación y Cooperación de Educación Superior Estatal de Costa Rica* (en adelante el Convenio) fue suscrito en el año 1997 entre la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia, el Colegio Universitario de Cartago, el Colegio Universitario de Alajuela y la Escuela Centroamericana de Ganadería.
2. La Universidad de Costa Rica emitió la Resolución VD-R-6484-1998 del 29 de enero de 1998 en la cual se establecieron los requisitos y procedimientos para poder optar por el ingreso a una carrera ofrecida por esta Institución en el marco de la aplicación del Convenio.
3. El Colegio Universitario de Limón firmó la adhesión al Convenio supra citado el 09 de setiembre de 2002.
4. Mediante la Resolución VD-R-9319-2015 del 05 de noviembre de 2015 se delimitó el ámbito de aplicación del Convenio únicamente entre la Universidad de Costa Rica, el Colegio Universitario de Cartago (CUC) y el Colegio Universitario de Limón (CunLimón).
5. Por Resolución VD-R-9464-2016 del 10 de noviembre de 2016 se dejaron sin efecto múltiples resoluciones que habían sido emitidas por esta Vicerrectoría en el marco del Convenio, debido a que su contenido se encontraba desactualizado producto del cambio de circunstancias a lo largo del tiempo. De la misma forma, se indicaron las resoluciones que se mantendrían vigentes con sus respectivas adiciones o correcciones y con su determinado uso y aplicaciones.
6. Mediante Circular VD-38-2021 remitida a las Unidades Académicas y para el caso de las carreras articuladas con tales Colegios Universitarios, según Resoluciones VD-R-9319-2015 y VD-R-9464-2016, se solicitó la

información sobre la capacidad máxima de ingreso a carrera en el 2022, todo ello a la luz del Convenio.

7. Que las Unidades Académicas respectivas hicieron llegar la información por medio del sistema habilitado al efecto y según el *Formulario sobre capacidad máxima de admisión para el 2022*, en lo que respecta las carreras articuladas con colegios universitarios para el estudiantado proveniente del CUC y el CunLimón.

CONSIDERANDO:

1. De conformidad con el artículo 49 inciso ch) del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, la Vicerrectoría de Docencia debe resolver los asuntos que son de su competencia, entre ellos la ejecución del *Convenio de Articulación y Cooperación de Educación Superior Estatal de Costa Rica*.
2. Como política general, el ingreso a la Universidad de Costa Rica se debe realizar en cumplimiento de las normas y procedimientos emitidos por este Despacho, de conformidad con lo establecido en el artículo 190 del *Estatuto Orgánico* y el artículo 2 inciso c) del *Reglamento régimen académico estudiantil*. Sin embargo, en virtud de la vigencia del *Convenio de Articulación y Cooperación de Educación Superior Estatal de Costa Rica*, vigente desde 1997, se ha creado una modalidad especial de ingreso diversa a la política general establecida.

En virtud de lo anterior, la potestad de fijar las políticas de ingreso corresponde a la Vicerrectoría de Docencia, por lo que con la presente resolución se establecen los lineamientos para el ingreso a la Universidad de Costa Rica en el 2022, en la modalidad especial de ingreso instaurada al amparo del Convenio citado. Dichos lineamientos aplican para las carreras articuladas entre la Universidad de Costa Rica y los Colegios Universitarios de Cartago y de Limón.
3. El Convenio promueve que el proceso educativo, entre sus diferentes niveles, se vea beneficiado por la oportuna y efectiva interrelación entre los programas académicos, con el fin de lograr un óptimo cumplimiento de las metas y cometidos de todos los participantes en el proceso.
4. Que, para efectos de actualizar la ejecución del Convenio se emitió la Resolución VD-R-9319-2015, mediante la cual se delimitó el ámbito de aplicación de éste, únicamente entre la Universidad de Costa Rica, el Colegio Universitario de Cartago (CUC) y el Colegio Universitario de Limón (CunLimón).
5. Que ante la respuesta remitida por las Unidades Académicas consultadas referente a los cupos de admisión que se ofrecerán en el 2022, esta Vicerrectoría cuenta con la

información pertinente para oficializar la oferta académica según carrera y sede.

POR TANTO:

1. Las personas graduadas de los Colegios Universitarios (CUC y CunLimón), que se acojan al *Convenio Marco de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica*, ingresan a la Universidad de Costa Rica sin realizar el Examen de Admisión y quedan circunscritos únicamente a la carrera en la que fueron admitidas.

En el caso de que una persona graduada de los Colegios Universitarios supra citados desee estudiar otra carrera que imparta la Universidad de Costa Rica, podrá hacerlo siempre y cuando realice y apruebe el Examen de Admisión a la Institución y cumpla con otros requisitos, normas y procedimientos para el ingreso a las carreras en el año que concurre.

2. Las Unidades Académicas harán el trámite de articulación curricular, determinando los cursos que se deben matricular y aprobar para concluir un plan de estudios específico de Bachillerato y Licenciatura, cuando esta última se ofrezca en la Universidad de Costa Rica; para esos efectos, la Unidad Académica tramitará ante esta Vicerrectoría, el análisis realizado para su respectiva aprobación y procederá a emitir la resolución donde se establezca la estructura del plan de estudios, en la cual se indican los cursos de la carrera que los estudiantes continuarán en la Universidad de Costa Rica, así como el nombre, la sigla y los créditos que el estudiantado debe aprobar, según sea el caso.
3. El ingreso de la población graduada de los Colegios Universitarios CUC y CunLimón, vía Convenio de Articulación, se producirá exclusivamente en el primer ciclo lectivo de cada año.
4. **Documentación.** Las personas interesadas deben contar con los siguientes documentos:
 - El formulario de Solicitud de Ingreso a Carrera de la Universidad de Costa Rica (DS1) que encontrará en la siguiente dirección: <http://vd.ucr.ac.cr/documento/formulario-ds1-solicitud-de-ingreso-a-carrera-colegios-universitarios/>
 - Certificación firmada digitalmente en que se haga contar la emisión del título de diplomado u original y copia del título de diplomado en caso de trámite presencial.
 - Certificación firmada digitalmente de cursos aprobados y no aprobados del plan de estudios del diplomado, que incluya el promedio general de notas obtenido en los estudios de diplomado.
 - Cédula de identidad, pasaporte, cédula de residencia

y otros documentos de identificación emitidos por la Dirección General de Migración y Extranjería.

- Recibo de la suma cancelada de ₡14,720.00 colones por concepto de pago del arancel por ingreso a carrera, Convenio Marco OPES-CONARE, emitido por la Unidad de Cobros Estudiantiles de la Unidad Académica, Sede o Recinto correspondiente.
5. **Trámite por ventanilla única digital.** La Escuela de Ingeniería Eléctrica, la Sede Regional del Atlántico y la Sede Regional del Caribe tramitarán las solicitudes mediante correo electrónico. En tal caso, la documentación anterior deberá remitirse a dicho correo electrónico en las fechas establecidas en el calendario inserto en el punto 6) de esta resolución.

Escuela de Ingeniería Eléctrica: recepcion.eie@ucr.ac.cr

Sede Regional del Atlántico:

- Recinto de Turrialba: registro.sa@ucr.ac.cr
- Recinto de Guápiles: registro.rgu@ucr.ac.cr
- Recinto de Paraíso: vidaestudiantil.rp@ucr.ac.cr

Sede Regional del Caribe: registro.sedecaribe@ucr.ac.cr

Únicamente se tramitarán de forma digital las solicitudes cuya documentación esté firmada digitalmente. El formulario de Solicitud de Ingreso a Carrera de la Universidad de Costa Rica (DS1) se podrá firmar a mano y estar debidamente completado. Luego de ello, se escaneará o fotografiará de forma legible para enviarlo por correo a la ventanilla única digital respectiva.

Del documento de identidad respectivo y del comprobante o recibo de pago del arancel se deberá enviar una copia.

Por medio de la ventanilla única digital **no se tramitarán** solicitudes en las que se remita copia del título de diplomado ni copia de las certificaciones firmadas a mano.

Cuando no existan certificaciones firmadas digitalmente, el trámite será presencial. En tal caso, se deberá presentar: original y copia del título de diplomado, original del formulario DS1, original de las certificaciones indicadas en el punto 4) de esta resolución, original y copia del documento de identificación, original de recibo de pago del arancel de ingreso a carrera. La Escuela de Ingeniería Eléctrica, la Sede Regional del Atlántico y la Sede Regional del Caribe deberán respetar los protocolos sanitarios institucionales, de manera que no se permitirán aglomeraciones de personas ni filas.

Hecho el análisis de la documentación, la Unidad Académica remitirá a la Oficina de Registro e Información la documentación del estudiantado admitido, de acuerdo con los cupos disponibles y los promedios más altos reportados.

6. **Calendario.** Las personas aspirantes y las Unidades Académicas considerarán las siguientes fechas:

Actividad	Fecha
Periodo de inscripción para estudiantes que desean ingresar por Convenio Marco de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica. (OPES/CONARE)	01 al 04 de febrero del 2022
La Oficina de Registro e Información recibe formularios de solicitud de Ingreso a carrera (DS1), por parte de la Unidades Académicas	21 al 22 de febrero del 2022
La Oficina de Registro e Información tramita formularios DS1	23 al 24 de febrero del 2022
La Oficina de Registro e Información publicará la lista de admitidos en la página https://ori.ucr.ac.cr después de las 5:00 p. m.	25 de febrero del 2022
Consultas, gestiones y recursos (la población estudiantil podrá realizarlo en el periodo establecido, al correo electrónico ingresocarrera.ori@ucr.ac.cr)	26 de febrero al 4 de marzo del 2022

7. Las personas admitidas vía Convenio de Articulación deberán aprobar los cursos correspondientes a la formación humanística: Humanidades I y II, Repertorio, Actividad Artística, Actividad Deportiva, Seminario de Realidad Nacional I y II, y el Trabajo Comunal Universitario de 300 horas, según corresponda. La población estudiantil admitida a la Universidad de Costa Rica, vía Convenio de Articulación, debe realizar y obtener la consolidación de su matrícula en el primer ciclo lectivo del año en que fue aceptado. Serán excluidos del registro de estudiantes de la Universidad de Costa Rica, los estudiantes que no consoliden la matrícula, realicen la renuncia o el retiro de todos los cursos en el primer ciclo lectivo en que fueron admitidos.

Para todos los efectos, la población graduada admitida en una carrera de nivel de Bachillerato y Licenciatura de la Universidad de Costa Rica, queda sujeta a los trámites y disposiciones normativas de la Institución.

8. Aprobar la siguiente capacidad máxima para ingreso, en el 2022, a carreras articuladas con los Colegios Universitarios de Cartago y Limón, según se detalla para cada Unidad Académica:

Código de carrera	Unidad académica y carrera	Capacidad máxima de ingreso
CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES		
Escuela de Ingeniería Eléctrica		
420201*	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica (VD-R-7337-2003)	5
SEDES REGIONALES		
Sede del Atlántico		
Recinto de Turrialba		
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (VD-R-7903-2006) --Bachillerato y Licenciatura desconcentrados mediante resolución VD-R-10486-2018--	1
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6500-1998) --Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales según resolución VD-R-6426-1997--	1
Recinto de Paraíso		
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-6674-1998, VD-R-7904-2006) --Bachillerato y Licenciatura desconcentrados mediante resolución VD-R-10487-2018--	1

Código de carrera	Unidad académica y carrera	Capacidad máxima de ingreso
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6500-1998) -- Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales según resolución VD-R-6426-1997--	1
Recinto de Guápiles		
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (VD-R-7903-2006) --Bachillerato y Licenciatura desconcentrados mediante resolución VD-10486-2018--	2
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6500-1998) --Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales según resolución VD-R-6426-1997--	1
SEDE DEL CARIBE		
Recinto de Limón		
120303	Bachillerato en Inglés (VD-R-7489-2004) --Bachillerato desconcentrado mediante resolución VD-11609-2020--	1
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-6674-1998, VD-R-7904-2006) --Bachillerato y Licenciatura desconcentrados mediante resolución VD-R-10457-2018--	8
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (VD-R-7471-2004) --Bachillerato y Licenciatura desconcentrados mediante resolución VD-11921-2021--	5
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6500-1998) --Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales según resolución VD-R-6426-1997--	5

NOTA: Las carreras cuyo código contiene el signo * (asterisco) poseen requisitos especiales según la resolución VD-11757-2021.

9. Las Unidades Académicas de la Universidad de Costa Rica que ofrezcan una carrera articulada con Colegios Universitarios, podrán realizar una revisión académica y curricular de tales carreras con respecto a los programas de diplomado correspondientes. En tal caso, la Vicerrectoría de Docencia y el Centro de Evaluación Académica, darán el acompañamiento respectivo, según sea el caso y conforme se presenten las solicitudes. Esta icerrectoría se pondrá en contacto con las autoridades de los Colegios Universitarios de Limón y de Cartago para coordinar lo relacionado con dicha revisión curricular.

Finalizada la respectiva revisión académica y curricular, se harán las modificaciones necesarias a las resoluciones indicadas para cada carrera en el punto 8) de la parte dispositiva de esta resolución, lo cual vinculará la oferta de tales carreras bajo esta modalidad de ingreso en el año en que se deban ofertar.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 12 de enero de 2022.

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-11757-2021

Requisitos Especiales para el ingreso a carreras en el año 2022

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 33 de la *Constitución Política* y las atribuciones que le otorga el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, específicamente, los artículos 5 inciso f), 49 inciso ch), 188 y 190, dispone:

RESULTANDO:

1. Que, por medio del oficio N.º VD-3513-2021 del 9 de diciembre de 2021, la Vicerrectoría de Docencia brindó su autorización para eximir al estudiante Martín José Acevedo Hernández de la realización de la Prueba de Habilidades de Cuantitativas (PHC) como requisito de ingreso a la carrera de

Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, en razón de que había aprobado el curso MA0150, de conformidad con el criterio emitido por la Escuela de Matemática (oficio Emat-1927- 2021).

CONSIDERANDO:

1. En vista del levantamiento de requisito autorizado por esta Vicerrectoría, es necesario adicionar la excepción indicada a la lista de requisitos especiales de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.

POR TANTO:

1. Se adiciona la siguiente excepción a la prueba de habilidades cuantitativas para el concurso de ingreso a carrera y recinto en la Universidad de Costa Rica, en el año 2022 de la Escuela de Ingeniería Eléctrica:

Escuela de Ingeniería Eléctrica

- El estudiantado universitario con carné 2021 y años anteriores que solicite traslado o ingreso a la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica y haya aprobado, en la Universidad de Costa Rica, el curso MA0150, estará eximido de realizar la PHC.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 12 de enero de 2022.

MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-11872-2021

Autorización de la desconcentración del plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social (código 340105) en la Sede Regional del Caribe

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 49 incisos ch), g), h) y I), 50 incisos a), b), ch), d) y k), 199 y 200 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*; dispone:

RESULTANDO QUE:

1. Por medio de la Resolución VD-11872-2021 del 31 de agosto de 2021, la Vicerrectoría de Docencia acordó la desconcentración del Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social (código 340105) en la Sede Regional del Caribe.
2. Por error material involuntario no se detalló el nombre completo de la carrera asociado al código 340105, a saber: Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con

énfasis en Comunicación Social, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas; Licenciatura con énfasis en Publicidad, Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Multimedias, Diseño y Producción de Contenido Transmedia y Comunicación Estratégica.

POR TANTO:

1. Se corrige el título de la Resolución VD-11872-2021, siendo lo correcto: “AUTORIZACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN DEL TRAMO DE BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN SOCIAL; PERTENECIENTE AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN SOCIAL, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIAL, PERIODISMO, PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS; LICENCIATURA CON ÉNFASIS EN PUBLICIDAD, RELACIONES PÚBLICAS, PERIODISMO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIAS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDO TRANSMEDIA Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA SEDE REGIONAL DEL CARIBE.
2. Se corrige el punto 1 del Por tanto, siendo lo correcto: **“desconcentración del tramo de Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social; perteneciente al plan de estudios de Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas; Licenciatura con énfasis en Publicidad, Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Multimedias, Diseño y Producción de Contenido Transmedia y Comunicación Estratégica, código 340105,** en la Sede Regional del Caribe por una promoción (2022-2025), a partir del I ciclo lectivo del año 2022.”

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio Brenes*, 04 de enero de 2022.

ADICIÓN Y MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-11900-2021

Autorización de la desconcentración parcial del plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Ingeniería Eléctrica (código 420201) en la Sede Regional de Guanacaste

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 49 incisos ch), g), h) y I), 50 incisos a), b), ch), d) y k), 199 y 200 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*; dispone:

RESULTANDO QUE:

1. Por medio de la Resolución VD-11900-2021 del 30 de septiembre de 2021, la Vicerrectoría de Docencia acordó la desconcentración parcial del plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Ingeniería Eléctrica (código 420201) en la Sede Regional de Guanacaste.
2. Por omisión involuntaria, en el Por tanto, no se detalló que la autorización de desconcentración parcial comprende únicamente el primero y segundo año de la carrera.
3. Por error material involuntario, no se detalló que el plan de estudios de la carrera comprende el Bachillerato y la Licenciatura.

POR TANTO:

1. Se adiciona al final del párrafo en el punto 1 del Por tanto: **“La autorización de desconcentración parcial comprende únicamente el primero y segundo año de la carrera.”**
2. Se modifica el título de la Resolución y el punto 1 del Por tanto: léase correctamente **“Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.”**

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio Brenes*, 04 de enero de 2022.

MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-11922-2021

Autorización de la desconcentración del plan de estudios de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Naturales, Sede Regional de Occidente (Recinto de Tacares)

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 49 incisos ch), g), h) y I), 50 incisos a), b), ch), d) y k), 199 y 200 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*; dispone:

RESULTANDO QUE:

1. Por medio de la Resolución VD-11922-2021 del 28 de octubre de 2021, la Vicerrectoría de Docencia acordó la desconcentración del Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Naturales, código 320206, en la Sede Regional de Occidente, Recinto de Tacares.
2. Mediante Resolución VD-11972-2022 del 6 de diciembre de 2021 la Vicerrectoría de Docencia autorizó la reestructuración del Plan de Estudios de Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Naturales con salida lateral al profesorado, código 320206 y la Licenciatura en la Enseñanza de la Física, la Química o la Biología, código 320216. Esta reestructuración formaliza el

nuevo nombre de carrera y código: Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales con salida lateral al profesorado, código 320259, plan de estudios 01.

3. La Vicerrectoría de Docencia toma en consideración la oferta del plan de estudios desconcentrado actualizado con miras a incorporarlo en las resoluciones de Normas y Procedimientos de Admisión de la Universidad de Costa Rica, por lo que el nombre y código de la carrera debe actualizarse en las Resoluciones respectivas para cualquier efecto en la admisión estudiantil en la Sede y Recinto a partir del año 2022.

POR TANTO:

1. Se corrige el título de la Resolución VD-11922-2021, siendo lo correcto: **“AUTORIZACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN DEL TRAMO DE BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES CON SALIDA LATERAL AL PROFESORADO, PERTENECIENTE AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES CON SALIDA LATERAL AL PROFESORADO (CÓDIGO 320259) EN LA SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE (RECINTO DE GRECIA).**
2. Se corrige el punto 1 del, Por tanto, siendo lo correcto: **“Se autoriza la desconcentración del tramo de Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Naturales con salida lateral al profesorado, perteneciente al plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales con salida lateral al profesorado, código 320259, en la Sede Regional de Occidente por 1 promoción, a partir del I ciclo lectivo del año 2022 y hasta el año 2025.”**

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio Brenes*, 04 de enero de 2022.

MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-11991-2021

Normas y Procedimientos de Admisión para el estudiantado que participa en el concurso de ingreso a carrera de pregrado y grado y recinto en la Universidad de Costa Rica en el año 2022

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 incisos a)¹, b), g),

1. **Artículo 4:** Son principios orientadores del quehacer de la Universidad: **a)** Derecho a la educación superior: Favorecer el derecho a la educación superior de los habitantes del territorio nacional en el marco de la normativa institucional. **b)** Excelencia académica e igualdad de oportunidades: Velar por la excelencia académica de los programas que ofrezca, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie; (...); **g)** Acción universitaria planificada: Desarrollar una acción universitaria planificada en pro del mejoramiento continuo para contribuir a elevar el desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del país.

35², 49 inciso ch)³, 180⁴, 188⁵, 190⁶ y 194⁷ del *Estatuto Orgánico*; el *Reglamento del Proceso de Admisión mediante Prueba de Aptitud Académica*, aprobado por el Consejo Universitario en sesión N.º 4776, artículo octavo, del 19 de febrero del 2003; las *Políticas Generales de Admisión a la Universidad de Costa Rica*, aprobadas mediante acuerdos de sesiones N.ºs 4056, artículo octavo, del 6 de setiembre de 1994, y 4071, artículo segundo, del 27 de octubre de 1994, ambos del Consejo Universitario, la Vicerrectoría de Docencia resuelve emitir las siguientes modificaciones a las *Normas y Procedimientos de Admisión para el estudiantado que participa en el concurso de ingreso a carrera de pregrado y grado y recinto de la Universidad de Costa Rica (UCR)* en el año 2022.

RESULTANDO:

1. Por medio de la resolución VD-11991-2021 del 17 de diciembre de 2021, la Vicerrectoría de Docencia emitió las “Normas y Procedimientos de Admisión para el estudiantado que participa en el concurso de ingreso a recinto y carrera de pregrado y grado en la Universidad de Costa Rica en el año 2022”.
2. La Vicerrectoría de Docencia, de oficio, denota que es necesario modificar la información contenida en el Anexo 3 de la resolución VD-11991-2021.

POR TANTO:

1. Se sustituye el Anexo 3 para que se lea de la siguiente manera:

Anexo 3 Capacidad máxima de admisión por carrera y recinto

La capacidad máxima que se ofrece al estudiantado que participa en el concurso de ingreso a carrera y recinto de pregrado y grado en la Universidad de Costa Rica en el año 2022, responde a la información aportada por las autoridades universitarias responsables de la gestión de carreras según la Circular VD-38-2021⁸.

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) - Área de Artes y Letras		
Facultad de Artes		
Escuela de Artes Dramáticas		
110101*	Bachillerato y Licenciatura en Artes Dramáticas	27
Escuela de Artes Plásticas		
110202	Bachillerato y Licenciatura en Historia del Arte	20
110213	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico con énfasis en Diseño Pictórico, Diseño Escultórico, Diseño Cerámico o Diseño de la Estampa	64
110214	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico	30

2. **Artículo 35:** Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria.
3. **Artículo 49:** Los Vicerrectores tendrán, cada uno de ellos, las siguientes funciones de orden general: (...) ch) Resolver los asuntos que son de su competencia y velar porque los funcionarios bajo su autoridad desempeñen eficientemente su labor.
4. **Artículo 180:** Existen en la Universidad de Costa Rica estudiantes de pregrado, grado, posgrado, de programas especiales de extensión docente y visitantes.
5. **Artículo 188:** Para ser admitido como estudiante de la Universidad de Costa Rica, en cualquiera de las categorías enunciadas en el artículo 180 de este Estatuto, es necesario cumplir con las normas y reglamentos que para cada caso se establecen.
6. **Artículo 190:** La política de admisión a las unidades académicas debe ser aprobada por el Vicerrector de Docencia, quien eliminará cualquier medida arbitraria que limite el cupo en la matrícula de un curso o el acceso a una carrera. En aquellas asignaturas o planes de estudio en que existan limitaciones de matrícula, fijará el orden de prioridades que deba seguirse.
7. **Artículo 194:** Las asignaturas de cada plan de estudios estarán colocadas en un orden armónico y gradual; las del ciclo básico de Estudios Generales serán de matrícula previa y preferente a cualesquiera otras mientras la persona estudiante no las haya aprobado.
8. Circular VD-38-2021 referente a la “Solicitud de información sobre la capacidad máxima de admisión para el 2021”, disponible en <http://vd.ucr.ac.cr/documento/circular-vd-38-2021>.

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
Escuela de Artes Musicales		
110302*	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Composición	8
110308*	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Piano	6
110309*	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Guitarra	10
110310*	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Canto	7
110311*	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Instrumentos de Cuerdas	11
110312*	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Instrumentos de Viento o Percusión	30
110313*	Bachillerato en Música con énfasis en Dirección	6
Facultad de Letras		
Escuela de Filología, Lingüística y Literatura		
120101	Bachillerato y Licenciatura en Filología Española	60
120102	Bachillerato y Licenciatura en Filología Clásica	50
Escuela de Filosofía		
120201	Bachillerato y Licenciatura en Filosofía	40
Escuela de Lenguas Modernas		
120303	Bachillerato en Inglés	196
120304	Bachillerato en Francés	86
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) - Área de Ciencias Básicas		
Facultad de Ciencias		
Escuela de Biología		
210101	Bachillerato y Licenciatura en Biología	70
Escuela de Física		
210201*	Bachillerato en Física	100
210202*	Bachillerato y Licenciatura en Meteorología	70
Escuela de Geología		
210301*	Bachillerato y Licenciatura en Geología	35
Escuela de Matemática		
210401*	Bachillerato y Licenciatura en Matemáticas	32
210402*	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales	46
210403	Bachillerato y Licenciatura en Educación Matemática	60
Escuela de Química		
210501*	Bachillerato y Licenciatura en Química	68
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) - Área de Ciencias Sociales		
Facultad de Derecho		
310101	Bachillerato y Licenciatura en Derecho	90
Facultad de Educación		
Escuela de Formación Docente		
320208	Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Lenguas Modernas)	40
320209	Bachillerato en la Enseñanza del Francés (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Lenguas Modernas)	40
320233	Bachillerato en la Enseñanza de la Filosofía (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Filosofía)	40
320242	Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria (Salida lateral de Profesorado)	57

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
320243	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Matemáticas (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Matemática)	41
320244	Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (Salida lateral de Profesorado. Escuelas: Historia y Geografía)	41
320246*	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Música (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Artes Musicales)	42
320251	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Castellano y Literatura (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Filología, Lingüística y Literatura)	41
320257	Bachillerato en la Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Preescolar con énfasis en Gestión de proyectos educativos para la primera infancia y en la atención a la niñez temprana	36
320259	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales (Salida lateral de Profesorado. Escuelas Física, Química, Biología, Geología)	40
Escuela de Orientación y Educación Especial		
320307	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial	32
320311	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación	40
Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información		
320401	Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información	57
320402	Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas	57
Escuela de Educación Física y Deportes		
320507*	Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano (Salida lateral de Profesorado)	40
Facultad de Ciencias Económicas		
Escuela de Administración de Negocios		
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas	376
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública	192
Escuela de Administración Pública		
330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera	118
330213	Diplomado y Bachillerato en Administración Pública y Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gestión del Desarrollo y Gestión de Banca y Finanzas Públicas	124
Escuela de Economía		
330302	Bachillerato en Economía	130
Escuela de Estadística		
330402*	Bachillerato en Estadística	80
Facultad de Ciencias Sociales		
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva		
340105	Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad, Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Diseño y Producción de contenidos Transmedia, y Comunicación Estratégica	60

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
Escuela de Psicología		
340201	Bachillerato y Licenciatura en Psicología	102
Escuela de Ciencias Políticas		
340301	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas	184
Escuela de Trabajo Social		
340501	Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social	90
Escuela de Historia		
340701	Bachillerato y Licenciatura en Historia	84
340703	Bachillerato y Licenciatura en Archivística	52
Escuela de Geografía		
340801	Bachillerato y Licenciatura en Geografía	75
Escuela de Antropología		
340902	Bachillerato en Antropología	90
Escuela de Sociología		
341001	Bachillerato y Licenciatura en Sociología	90
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) - Área de Ingeniería		
Facultad de Ingeniería		
Escuela de Ingeniería Civil		
420101	Licenciatura en Ingeniería Civil	174
Escuela de Ingeniería Eléctrica		
420201*	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica	198
Escuela de Ingeniería Industrial		
420302	Licenciatura en Ingeniería Industrial	120
Escuela de Ingeniería Mecánica		
420401*	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica	114
Escuela de Ingeniería Química		
420501	Licenciatura en Ingeniería Química	126
Escuela de Arquitectura		
420601*	Licenciatura en Arquitectura	90
Escuela de Ciencias de la Computación e Informática		
420705	Bachillerato en Computación con varios énfasis	176
Escuela de Ingeniería de Biosistemas		
420805	Licenciatura en Ingeniería Agrícola y de Biosistemas	138
Escuela de Ingeniería Topográfica		
420904	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Topográfica	79
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) - Área de Salud		
Facultad de Medicina		
Escuela de Enfermería		
510109	Licenciatura en Enfermería	82
Escuela de Medicina		
510201	Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía	113

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
Escuela de Nutrición		
510301	Licenciatura en Nutrición	67
Escuela de Tecnologías en Salud		
510406	Bachillerato en Imagenología Diagnóstica y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	16
510407	Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física	40
510408	Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental	40
510418	Licenciatura en Audiología	32
510419	Bachillerato y Licenciatura en Ortoprótisis y Ortopedia	30
Escuela de Salud Pública		
510502	Bachillerato y Licenciatura en Promoción de la Salud	35
Facultad de Odontología		
520101	Licenciatura en Odontología	77
Facultad de Microbiología		
530101	Licenciatura en Microbiología y Química Clínica	52
530102	Diplomado en Asistente de Laboratorio	30
Facultad de Farmacia		
540101*	Licenciatura en Farmacia	100
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) - Área de Ciencias Agroalimentarias		
Facultad de Ciencias Agroalimentarias		
Escuela de Agronomía		
910102	Bachillerato y Licenciatura en Agronomía	82
Escuela de Zootecnia		
910202	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia	56
Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios		
910307	Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente	80
Escuela de Tecnología de Alimentos		
910402	Licenciatura en Ingeniería de Alimentos	42
Sedes Regionales		
Sede Regional de Occidente		
Recinto de San Ramón - Código 21		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	30
600110	Bachillerato en la Enseñanza del Castellano y Literatura	36
600113	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés	36
600117	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria	30
600119	Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social	30
600120	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés	27
600121	Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con concentración en Inglés	27
600123	Bachillerato en Gestión de los Recursos Naturales	28

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
600124	Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial	30
600125	Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica	30
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--		
110213	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico con énfasis en Diseño Pictórico, Diseño Escultórico, Diseño Cerámico o Diseño de la Estampa (VD-R-10503-2018 y su modificación)	16
110214	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (VD-11984-2021)--Únicamente están desconcentrados los dos primeros años del Ciclo Básico--	30
310101	Bachillerato y Licenciatura en Derecho (VD-11688-2021)	35
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-10500-2018)	36
340201	Bachillerato y Licenciatura en Psicología (VD-11982-2021)	35
420302	Licenciatura en Ingeniería Industrial (VD-R-10478-2018)	35
510109	Licenciatura en Enfermería (VD-11920-2021)	35
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--		
320243	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Matemáticas (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Matemática) (VD-R-9347-2016)	37
Recinto de Grecia - Código 22		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	33
600119	Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social	30
600126	Bachillerato y Licenciatura en Laboratorista Químico	35
600127	Bachillerato en Gestión Integral del Recurso Hídrico	30
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--		
320259	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales (Salida lateral de Profesorado. Escuelas Física, Química, Biología, Geología) (VD-11922-2021 y su Modificación)-Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	35
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--		
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística (VD-R-9386-2016)--Únicamente descentralizado el Bachillerato--	32
Sede Regional del Atlántico		
Recinto de Turrialba - Código 31		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	47
600209	Licenciatura en Ingeniería en Desarrollo Sostenible	48
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--		
110214	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (VD-11611-2020)--Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	15

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
320246*	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Música (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Artes Musicales) (VD-11201-2019) --Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	17
320507*	Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano (Salida lateral de Profesorado) (VD-R-10480-2018)	28
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (VD-R-10486-2018)	40
600113	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés (VD-11594-2020)--Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	25
910102	Bachillerato y Licenciatura en Agronomía (VD-11947-2021)	45
Recinto de Paraíso - Código 32		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	40
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--		
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-10487-2018)	40
600113	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés (VD-R-10490-2018)--Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	21
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--		
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística (VD-R-9386-2016)--Únicamente descentralizado el Bachillerato--	25
Recinto de Guápiles - Código 33		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	45
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--		
320243	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Matemáticas (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Matemática) (VD-R-10488-2018) --Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	22
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (VD-R-10486-2018)	38
600120	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés (VD-11600-2020)	30
910307	Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente (VD-11597-2020)--Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	40
Sede Regional de Guanacaste		
Recinto de Liberia - Código 41		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	75
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística	35

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--		
120303	Bachillerato en Inglés (VD-11608-2020)	46
310101	Bachillerato y Licenciatura en Derecho (VD-11599-2020)	36
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-10466-2018)	75
330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera (VD-11606-2020)--Únicamente desconcentrado el Diplomado y el Bachillerato--	37
420101	Licenciatura en Ingeniería Civil (VD-11899-2021 y su Adición)--Se desconcentran los tres primeros ciclos de la carrera--	25
420201*	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica (VD-11900-2021, su Adición y Modificación)--Únicamente desconcentrado el primero y segundo año de carrera--	31
510408	Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental (VD-R-10456-2018)	38
600117	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria (VD-11607-2020)	40
600120	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés (VD-11605-2020)	40
600124	Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial (VD-11602-2020)	40
910102	Bachillerato y Licenciatura en Agronomía (VD-11946-2021)	35
910402	Licenciatura en Ingeniería de Alimentos (VD-R-10469-2018)	23
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--		
340201	Bachillerato y Licenciatura en Psicología (VD-11871-2021)	35
Sede Regional del Caribe		
Recinto de Limón - Código 51		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	43
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--		
120303	Bachillerato en Inglés (VD-11609-2020)	30
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-11923-2021)	46
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (VD-11921-2021)	46
330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera (VD-R-10459-2018)--Únicamente desconcentrado el Diplomado y el Bachillerato--	46
340105	Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad, Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Diseño y Producción de contenidos Transmedia, y Comunicación Estratégica (VD-11872-2021 y su Modificación)--Únicamente desconcentrado el Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social--	25

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
420501	Licenciatura en Ingeniería Química (VD-11205-2019)--Únicamente desconcentrados el primero, segundo y tercer año de carrera--	35
600121	Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con concentración en Inglés (VD-11612-2020)	20
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--		
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística (VD-R-9386-2016)--Únicamente descentralizado el Bachillerato--	46
Recinto de Siquirres - Código 52		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	41
Sede Regional del Pacífico		
Recinto de Puntarenas - Código 61		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	85
600502	Bachillerato y Licenciatura en Informática y Tecnología Multimedia	60
600503	Bachillerato y Licenciatura en Inglés con Formación en Gestión Empresarial	72
600504	Licenciatura en Ingeniería Electromecánica Industrial	36
600505	Bachillerato en Gestión Cultural	40
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--		
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-10470-2018)	80
420201*	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica (VD-11595-2020)--Únicamente desconcentrados los dos primeros años del plan de estudios--	36
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--		
320208	Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Lenguas Modernas) (VD-11848-2021 y su Modificación)	38
Sede del Sur		
Recinto de Golfito - Código 71		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	42
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--		
110214	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (VD-11989-2021)	22
330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera (VD-11624-2020)--Únicamente desconcentrado el Diplomado y el Bachillerato--	40

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
600120	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés (VD-11631-2020)	40
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--		
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística (VD-R-9386-2016)-- Únicamente descentralizado el Bachillerato--	40
Recinto de Alajuela (Sede Interuniversitaria) - Código 81 Carreras ofrecidas en el marco del convenio CONARE, según acuerdo tomado en la Sesión N.º 04-07, celebrada el 13 de febrero de 2007.--Las carreras de la Sede Interuniversitaria ofrecen el máximo grado académico que se indica--		
110214	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (VD-R-8387-2009)	35
420302	Licenciatura en Ingeniería Industrial (VD-R-8021-2007)	30
420404*	Licenciatura en Ingeniería Mecánica con énfasis en Protección Contra Incendios	40

NOTA: Las carreras cuyo código contiene el signo * (asterisco) poseen requisitos especiales según la resolución VD-11757-2021.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio Brenes*, 10 de enero de 2022.

MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-11992-2021

Normas y Procedimientos de Admisión Diferida para promover la equidad, para el estudiantado que participó en el concurso de ingreso a carrera y recinto de pregrado y grado en el año 2022 y no fue admitido en la Universidad de Costa Rica

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 incisos a)¹, b), g), 35², 49 inciso ch)³, 180⁴, 188⁵, 190⁶, y 194⁷, del *Estatuto Orgánico*; el *Reglamento del Proceso de Admisión* mediante Prueba de Aptitud Académica, aprobado por el Consejo Universitario en sesión N.º 4776, artículo octavo, del 19 de febrero del 2003; las *Políticas Generales de Admisión a la Universidad de Costa Rica*, aprobadas mediante acuerdos de sesiones N.ºs 4056, artículo octavo, del 6 de setiembre de 1994, y 4071, artículo segundo, del 27 de octubre de 1994, ambos del Consejo Universitario, la Vicerrectoría de Docencia, resuelve emitir las siguientes modificaciones a las *Normas y Procedimientos de Admisión Diferida para promover la equidad, para el estudiantado que participó en el concurso de ingreso a carrera y recinto de pregrado y grado en el año 2022 y no fue admitido en la Universidad de Costa Rica (UCR) en el año 2022*.

RESULTANDO:

1. Por medio de la resolución VD-11992-2021 del 17 de diciembre de 2021, la Vicerrectoría de Docencia emitió las “*Normas y Procedimientos de Admisión Diferida para promover la equidad, para el estudiantado que participó en el concurso de ingreso a carrera y recinto de pregrado y grado en el año 2022 y no fue admitido en la Universidad de Costa Rica*”.

1. **Artículo 4:** Son principios orientadores del quehacer de la Universidad: **a)** Derecho a la educación superior: Favorecer el derecho a la educación superior de los habitantes del territorio nacional en el marco de la normativa institucional. **b)** Excelencia académica e igualdad de oportunidades: Velar por la excelencia académica de los programas que ofrezca, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie; (...); **g)** Acción universitaria planificada: Desarrollar una acción universitaria planificada en pro del mejoramiento continuo para contribuir a elevar el desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del país
2. **Artículo 35:** Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria.
3. **Artículo 49:** Los Vicerrectores tendrán, cada uno de ellos, las siguientes funciones de orden general: (...) **ch)** Resolver los asuntos que son de su competencia y velar porque los funcionarios bajo su autoridad desempeñen eficientemente su labor.
4. **Artículo 180:** Existen en la Universidad de Costa Rica estudiantes de pregrado, grado, posgrado, de programas especiales de extensión docente y visitantes.
5. **Artículo 188:** Para ser admitido como estudiante de la Universidad de Costa Rica, en cualquiera de las categorías enunciadas en el artículo 180 de este Estatuto, es necesario cumplir con las normas y reglamentos que para cada caso se establecen.
6. **Artículo 190:** La política de admisión a las unidades académicas debe ser aprobada por el Vicerrector de Docencia, quien eliminará cualquier medida arbitraria que limite el cupo en la matrícula de un curso o el acceso a una carrera. En aquellas asignaturas o planes de estudio en que existan limitaciones de matrícula, fijará el orden de prioridades que deba seguirse.
7. **Artículo 194:** Las asignaturas de cada plan de estudios estarán colocadas en un orden armónico y gradual; las del ciclo básico de Estudios Generales serán de matrícula previa y preferente a cualesquiera otras mientras la persona estudiante no las haya aprobado.

2. La Vicerrectoría de Docencia, de oficio, denota que es necesario modificar la información contenida los artículos 14, 15 y 16, así como en el Anexo 2 de la resolución VD-11992-2021.

POR TANTO:

1. El Capítulo IV, artículo 14, inciso a), debe leerse:
 - a) La persona estudiante debe solicitar la fórmula IC-4 para el “Traslado de Sede por conclusión de tramo” al correo electrónico ingresocarrera.ori@ucr.ac.cr la cual deberá completar y remitir en formato PDF o imagen a la dirección electrónica de los Servicios de Registro de la Sede Regional, citadas en el inciso a) del artículo 13 de la presente Resolución, en que se encuentra inscrita.
2. En el Capítulo IV, artículo 15, inciso c), se elimina el texto “(revisar si corresponde a esos artículos)”.
3. En el Capítulo IV, artículo 16, se elimina el texto “(revisar si corresponde a esos artículos)”.
4. Se sustituye el Anexo 2 para que se lea de la siguiente manera:

Anexo 2

Capacidad máxima de admisión diferida por carrera y recinto

La capacidad máxima que se ofrece al estudiantado para ingreso a recinto y carrera por admisión diferida en la Universidad de Costa Rica en el año 2022, responde a la información aportada por las autoridades universitarias responsables de la gestión de carreras según las circulares VD-38-2021⁸.

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) - Área de Artes y Letras		
Facultad de Artes		
Escuela de Artes Dramáticas		
110101*	Bachillerato y Licenciatura en Artes Dramáticas	3
Escuela de Artes Plásticas		
110202	Bachillerato y Licenciatura en Historia del Arte	1
110213	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico con énfasis en Diseño Pictórico, Diseño Escultórico, Diseño Cerámico o Diseño de la Estampa	3
110214	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico	1
Escuela de Artes Musicales		
110302*	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Composición	1
110308*	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Piano	1
110309*	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Guitarra	1
110310*	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Canto	1
110311*	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Instrumentos de Cuerdas	1
110312*	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Instrumentos de Viento o Percusión	1
110313*	Bachillerato en Música con énfasis en Dirección	1

8. Circular VD-38-2021 referente a la “Solicitud de información sobre la capacidad máxima de admisión para el 2021”, disponible en <http://vd.ucr.ac.cr/documento/circular-vd-38-2021>.

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
Facultad de Letras		
Escuela de Filología, Lingüística y Literatura		
120101	Bachillerato y Licenciatura en Filología Española	5
120102	Bachillerato y Licenciatura en Filología Clásica	5
Escuela de Filosofía		
120201	Bachillerato y Licenciatura en Filosofía	7
Escuela de Lenguas Modernas		
120303	Bachillerato en Inglés	13
120304	Bachillerato en Francés	6
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) - Área de Ciencias Básicas		
Facultad de Ciencias		
Escuela de Biología		
210101	Bachillerato y Licenciatura en Biología	4
Escuela de Física		
210201*	Bachillerato en Física	5
210202*	Bachillerato y Licenciatura en Meteorología	2
Escuela de Geología		
210301*	Bachillerato y Licenciatura en Geología	3
Escuela de Matemática		
210401*	Bachillerato y Licenciatura en Matemáticas	3
210402*	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales	4
210403	Bachillerato y Licenciatura en Educación Matemática	2
Escuela de Química		
210501*	Bachillerato y Licenciatura en Química	4
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) - Área de Ciencias Sociales		
Facultad de Derecho		
310101	Bachillerato y Licenciatura en Derecho	15
Facultad de Educación		
Escuela de Formación Docente		
320208	Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Lenguas Modernas)	5
320209	Bachillerato en la Enseñanza del Francés (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Lenguas Modernas)	5
320233	Bachillerato en la Enseñanza de la Filosofía (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Filosofía)	5
320242	Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria (Salida lateral de Profesorado)	5
320243	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Matemáticas (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Matemática)	5
320244	Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (Salida lateral de Profesorado. Escuelas: Historia y Geografía)	5
320246*	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Música (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Artes Musicales)	5

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
320251	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Castellano y Literatura (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Filología, Lingüística y Literatura)	5
320257	Bachillerato en la Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Preescolar con énfasis en Gestión de proyectos educativos para la primera infancia y en la atención a la niñez temprana	5
320259	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales (Salida lateral de Profesorado. Escuelas Física, Química, Biología, Geología)	5
Escuela de Orientación y Educación Especial		
320307	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial	3
320311	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación	4
Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información		
320401	Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información	6
320402	Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas	6
Escuela de Educación Física y Deportes		
320507*	Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano (Salida lateral de Profesorado)	2
Facultad de Ciencias Económicas		
Escuela de Administración de Negocios		
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas	10
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública	12
Escuela de Administración Pública		
330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera	7
330213	Diplomado y Bachillerato en Administración Pública y Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gestión del Desarrollo y Gestión de Banca y Finanzas Públicas	8
Escuela de Economía		
330302	Bachillerato en Economía	7
Escuela de Estadística		
330402*	Bachillerato en Estadística	6
Facultad de Ciencias Sociales		
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva		
340105	Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad, Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Diseño y Producción de contenidos Transmedia, y Comunicación Estratégica	7
Escuela de Psicología		
340201	Bachillerato y Licenciatura en Psicología	7
Escuela de Ciencias Políticas		
340301	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas	15

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
Escuela de Trabajo Social		
340501	Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social	20
Escuela de Historia		
340701	Bachillerato y Licenciatura en Historia	6
340703	Bachillerato y Licenciatura en Archivística	5
Escuela de Geografía		
340801	Bachillerato y Licenciatura en Geografía	16
Escuela de Antropología		
340902	Bachillerato en Antropología	10
Escuela de Sociología		
341001	Bachillerato y Licenciatura en Sociología	20
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) - Área de Ingeniería		
Facultad de Ingeniería		
Escuela de Ingeniería Civil		
420101	Licenciatura en Ingeniería Civil	7
Escuela de Ingeniería Eléctrica		
420201*	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica	8
Escuela de Ingeniería Industrial		
420302	Licenciatura en Ingeniería Industrial	5
Escuela de Ingeniería Mecánica		
420401*	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica	5
Escuela de Ingeniería Química		
420501	Licenciatura en Ingeniería Química	6
Escuela de Arquitectura		
420601*	Licenciatura en Arquitectura	5
Escuela de Ciencias de la Computación e Informática		
420705	Bachillerato en Computación con varios énfasis	8
Escuela de Ingeniería de Biosistemas		
420805	Licenciatura en Ingeniería Agrícola y de Biosistemas	10
Escuela de Ingeniería Topográfica		
420904	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Topográfica	5
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) - Área de Salud		
Facultad de Medicina		
Escuela de Enfermería		
510109	Licenciatura en Enfermería	5
Escuela de Medicina		
510201	Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía	3
Escuela de Nutrición		
510301	Licenciatura en Nutrición	7
Escuela de Tecnologías en Salud		
510406	Bachillerato en Imagenología Diagnóstica y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	1

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
510407	Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física	5
510408	Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental	4
510418	Licenciatura en Audiología	3
510419	Bachillerato y Licenciatura en Ortoprótisis y Ortopedia	3
Escuela de Salud Pública		
510502	Bachillerato y Licenciatura en Promoción de la Salud	4
Facultad de Odontología		
520101	Licenciatura en Odontología	4
Facultad de Microbiología		
530101	Licenciatura en Microbiología y Química Clínica	3
530102	Diplomado en Asistente de Laboratorio	1
Facultad de Farmacia		
540101*	Licenciatura en Farmacia	10
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) - Área de Ciencias Agroalimentarias		
Facultad de Ciencias Agroalimentarias		
Escuela de Agronomía		
910102	Bachillerato y Licenciatura en Agronomía	3
Escuela de Zootecnia		
910202	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia	5
Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios		
910307	Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente	6
Escuela de Tecnología de Alimentos		
910402	Licenciatura en Ingeniería de Alimentos	4
Sedes Regionales		
Sede Regional de Occidente		
Recinto de San Ramón - Código 21		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	5
600110	Bachillerato en la Enseñanza del Castellano y Literatura	3
600113	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés	3
600117	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria	4
600119	Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social	3
600120	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés	3
600121	Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con concentración en Inglés	3
600123	Bachillerato en Gestión de los Recursos Naturales	3
600124	Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial	3
600125	Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica	4

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--		
110213	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico con énfasis en Diseño Pictórico, Diseño Escultórico, Diseño Cerámico o Diseño de la Estampa (VD-R-10503-2018 y su modificación)	2
110214	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (VD-11984-2021)--Únicamente están desconcentrados los dos primeros años del Ciclo Básico--	3
310101	Bachillerato y Licenciatura en Derecho (VD-11688-2021)	2
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-10500-2018)	4
340201	Bachillerato y Licenciatura en Psicología (VD-11982-2021)	3
420302	Licenciatura en Ingeniería Industrial (VD-R-10478-2018)	3
510109	Licenciatura en Enfermería (VD-11920-2021)	2
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--		
320243	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Matemáticas (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Matemática) (VD-R-9347-2016)	4
Recinto de Grecia - Código 22		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	5
600119	Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social	2
600126	Bachillerato y Licenciatura en Laboratorista Químico	3
600127	Bachillerato en Gestión Integral del Recurso Hídrico	2
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--		
320259	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales (Salida lateral de Profesorado. Escuelas Física, Química, Biología, Geología) (VD-11922-2021 y su Modificación)--Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	2
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--		
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística (VD-R-9386-2016)--Únicamente descentralizado el Bachillerato--	3

Sede Regional del Atlántico		
Recinto de Turrialba - Código 31		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	4
600209	Licenciatura en Ingeniería en Desarrollo Sostenible	4

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--		
110214	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (VD-11611-2020)--Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	3
320246*	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Música (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Artes Musicales) (VD-11201-2019))--Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	2
320507*	Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano (Salida lateral de Profesorado) (VD-R-10480-2018)	1
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (VD-R-10486-2018)	4
600113	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés (VD-11594-2020)--Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	3
910102	Bachillerato y Licenciatura en Agronomía (VD-11947-2021)	4
Recinto de Paraíso - Código 32		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	4
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--		
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-10487-2018)	4
600113	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés (VD-R-10490-2018)--Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	3
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--		
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística (VD-R-9386-2016)--Únicamente descentralizado el Bachillerato--	2
Recinto de Guápiles - Código 33		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	4
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--		
320243	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Matemáticas (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Matemática) (VD-R-10488-2018))--Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	3
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (VD-R-10486-2018)	4
600120	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés (VD-11600-2020)	4
910307	Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente (VD-11597-2020)--Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	4

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
Sede Regional de Guanacaste		
Recinto de Liberia - Código 41		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	5
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística	3
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--		
120303	Bachillerato en Inglés (VD-11608-2020)	5
310101	Bachillerato y Licenciatura en Derecho (VD-11599-2020)	4
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-10466-2018)	5
330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera (VD-11606-2020)--Únicamente desconcentrado el Diplomado y el Bachillerato--	6
420101	Licenciatura en Ingeniería Civil (VD-11899-2021 y su Adición)--Se desconcentran los tres primeros ciclos de la carrera--	2
420201*	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica (VD-11900-2021, su Adición y Modificación)--Únicamente desconcentrado el primero y segundo año de carrera--	3
510408	Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental (VD-R-10456-2018)	4
600117	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria (VD-11607-2020)	5
600120	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés (VD-11605-2020)	4
600124	Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial (VD-11602-2020)	5
910102	Bachillerato y Licenciatura en Agronomía (VD-11946-2021)	3
910402	Licenciatura en Ingeniería de Alimentos (VD-R-10469-2018)	2
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--		
340201	Bachillerato y Licenciatura en Psicología (VD-11871-2021)	5

Sede Regional del Caribe		
Recinto de Limón - Código 51		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	9
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--		
120303	Bachillerato en Inglés (VD-11609-2020)	3
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-11923-2021)	4
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (VD-11921-2021)	5

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera (VD-R-10459-2018)--Únicamente desconcentrado el Diplomado y el Bachillerato--	5
340105	Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad, Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Diseño y Producción de contenidos Transmedia, y Comunicación Estratégica (VD-11872-2021 y su Modificación)--Únicamente desconcentrado el Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social--	2
420501	Licenciatura en Ingeniería Química (VD-11205-2019)--Únicamente desconcentrados el primero, segundo y tercer año de carrera--	3
600121	Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con concentración en Inglés (VD-11612-2020)	3
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--		
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística (VD-R-9386-2016)--Únicamente descentralizado el Bachillerato--	5
Recinto de Siquirres - Código 52		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	5
Sede Regional del Pacífico		
Recinto de Puntarenas - Código 61		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	6
600502	Bachillerato y Licenciatura en Informática y Tecnología Multimedia	5
600503	Bachillerato y Licenciatura en Inglés con Formación en Gestión Empresarial	1
600504	Licenciatura en Ingeniería Electromecánica Industrial	4
600505	Bachillerato en Gestión Cultural	3
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--		
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-10470-2018)	5
420201*	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica (VD-11595-2020)--Únicamente desconcentrados los dos primeros años del plan de estudios--	5
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--		
320208	Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Lenguas Modernas) (VD-11848-2021 y su Modificación)	3

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima de admisión
Sede del Sur		
Recinto de Golfito - Código 71		
Carreras propias		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	5
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--		
110214	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (VD-11989-2021)	3
330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera (VD-11624-2020)--Únicamente desconcentrado el Diplomado y el Bachillerato--	4
600120	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés (VD-11631-2020)	4
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--		
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística (VD-R-9386-2016)--Únicamente descentralizado el Bachillerato--	8
Recinto de Alajuela (Sede Interuniversitaria) - Código 81 Carreras ofrecidas en el marco del convenio CONARE, según acuerdo tomado en la Sesión No. 04-07, celebrada el 13 de febrero de 2007.--Las carreras de la Sede Interuniversitaria ofrecen el máximo grado académico que se indica--		
110214	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (VD-R-8387-2009)	2
420302	Licenciatura en Ingeniería Industrial (VD-R-8021-2007)	2
420404*	Licenciatura en Ingeniería Mecánica con énfasis en Protección Contra Incendios	2

NOTA: Las carreras cuyo código contiene el signo * (asterisco) poseen requisitos especiales según la resolución VD-11757-2021.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio Brenes*, 10 de enero de 2022.

MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-11993-2021

Normas y Procedimientos para el estudiantado universitario que participa en el concurso de traslado o ingreso a carrera y recinto de pregrado y grado en la Universidad de Costa Rica en el año 2022

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 incisos a)¹, b), g), 35², 49 inciso ch)³, 180⁴, 188⁵,

- Artículo 4:** Son principios orientadores del quehacer de la Universidad: **a)** Derecho a la educación superior: Favorecer el derecho a la educación superior de los habitantes del territorio nacional en el marco de la normativa institucional. **b)** Excelencia académica e igualdad de oportunidades: Velar por la excelencia académica de los programas que ofrezca, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie; (...); **g)** Acción universitaria planificada: Desarrollar una acción universitaria planificada en pro del mejoramiento continuo para contribuir a elevar el desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del país.
- Artículo 35:** Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Artículo 49:** Los Vicerrectores tendrán, cada uno de ellos, las siguientes funciones de orden general: (...) ch) Resolver los asuntos que son de su competencia y velar porque los funcionarios bajo su autoridad desempeñen eficientemente su labor.
- Artículo 180:** Existen en la Universidad de Costa Rica estudiantes de pregrado, grado, posgrado, de programas especiales de extensión docente y visitantes.
- Artículo 188:** Para ser admitido como estudiante de la Universidad de Costa Rica, en cualquiera de las categorías enunciadas en el artículo 180 de este Estatuto, es necesario cumplir con las normas y reglamentos que para cada caso se establecen.

190⁶, y 194⁷, del *Estatuto Orgánico*; el *Reglamento del Proceso de Admisión* mediante Prueba de Aptitud Académica, aprobado por el Consejo Universitario en sesión N.º 4776, artículo octavo, del 19 de febrero del 2003; las *Políticas Generales de Admisión a la Universidad de Costa Rica*, aprobadas mediante acuerdos de sesiones N.ºs 4056, artículo octavo, del 6 de setiembre de 1994, y 4071, artículo segundo, del 27 de octubre de 1994, ambos del Consejo Universitario, la Vicerrectoría de Docencia, resuelve emitir las siguientes modificaciones a las *Normas y Procedimientos para el estudiantado universitario que participa en el concurso de traslado o ingreso a carrera y recinto de pregrado y grado en la Universidad de Costa Rica (UCR) en el año 2022*.

RESULTANDO:

1. Por medio de la resolución VD-11993-2021 del 17 de diciembre de 2021, la Vicerrectoría de Docencia emitió las “Normas y Procedimientos para el estudiantado universitario que participa en el concurso de traslado o ingreso a carrera y recinto de pregrado y grado en la Universidad de Costa Rica en el año 2022”.
2. La Vicerrectoría de Docencia, de oficio, denota que es necesario modificar la información contenida en el Anexo 2 de la resolución VD-11993-2021.

POR TANTO:

1. Se sustituye el Anexo 2 para que se lea de la siguiente manera:

Anexo 2 Capacidad máxima de admisión por carrera y recinto

La capacidad máxima que se ofrece al estudiantado para la admisión a la Universidad de Costa Rica en el año 2022, responde a la información aportada por las autoridades universitarias responsables de la gestión de carreras según la Circular VD-38-2021⁸.

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima Nota de Admisión	Capacidad máxima Rendimiento Académico	Capacidad máxima Excelencia Académica
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) - Área de Artes y Letras				
Facultad de Artes				
Escuela de Artes Dramáticas				
110101*	Bachillerato y Licenciatura en Artes Dramáticas	3	1	2
Escuela de Artes Plásticas				
110202	Bachillerato y Licenciatura en Historia del Arte	2	1	2
110213	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico con énfasis en Diseño Pictórico, Diseño Escultórico, Diseño Cerámico o Diseño de la Estampa	10	4	6
110214	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico	5	2	3
Escuela de Artes Musicales				
110302*	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Composición	4	1	3

6. **Artículo 190:** La política de admisión a las unidades académicas debe ser aprobada por el Vicerrector de Docencia, quien eliminará cualquier medida arbitraria que limite el cupo en la matrícula de un curso o el acceso a una carrera. En aquellas asignaturas o planes de estudio en que existan limitaciones de matrícula, fijará el orden de prioridades que deba seguirse.
7. **Artículo 194:** Las asignaturas de cada plan de estudios estarán colocadas en un orden armónico y gradual; las del ciclo básico de Estudios Generales serán de matrícula previa y preferente a cualesquiera otras mientras la persona estudiante no las haya aprobado.
8. Circular VD-38-2021 referente a la “Solicitud de información sobre la capacidad máxima de admisión para el 2021”, disponible en <http://vd.ucr.ac.cr/documento/circular-vd-38-2021>.

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima Nota de Admisión	Capacidad máxima Rendimiento Académico	Capacidad máxima Excelencia Académica
110308*	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Piano	3	1	2
110309*	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Guitarra	7	3	5
110310*	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Canto	2	1	2
110311*	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Instrumentos de Cuerdas	3	1	2
110312*	Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Instrumentos de Viento o Percusión	5	2	3
110313*	Bachillerato en Música con énfasis en Dirección	3	1	2
110314*	Licenciatura en Música con énfasis en Dirección de Bandas	1	1	1
110315*	Licenciatura en Música con énfasis en Dirección Orquestal	1	1	1
110316*	Licenciatura en Música con énfasis en Dirección Coral	1	1	1
110322*	Licenciatura en Música con énfasis en Enseñanza Instrumental o Vocal	6	2	4
110323*	Licenciatura en Música con énfasis en Acompañamiento al Piano	1	1	1
Facultad de Letras				
Escuela de Filología, Lingüística y Literatura				
120101	Bachillerato y Licenciatura en Filología Española	28	12	17
120102	Bachillerato y Licenciatura en Filología Clásica	19	8	12
Escuela de Filosofía				
120201	Bachillerato y Licenciatura en Filosofía	30	12	18
Escuela de Lenguas Modernas				
120303	Bachillerato en Inglés	40	16	24
120304	Bachillerato en Francés	8	3	5
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) - Área de Ciencias Básicas				
Facultad de Ciencias				
Escuela de Biología				
210101	Bachillerato y Licenciatura en Biología	12	5	8
Escuela de Física				
210201*	Bachillerato en Física	12	5	7
210202*	Bachillerato y Licenciatura en Meteorología	11	4	8
Escuela de Geología				
210301*	Bachillerato y Licenciatura en Geología	5	2	3
Escuela de Matemática				
210401*	Bachillerato y Licenciatura en Matemáticas	8	4	6
210402*	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales	8	4	6
210403	Bachillerato y Licenciatura en Educación Matemática	16	7	10

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima Nota de Admisión	Capacidad máxima Rendimiento Académico	Capacidad máxima Excelencia Académica
Escuela de Química				
210501*	Bachillerato y Licenciatura en Química	17	7	11
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) - Área de Ciencias Sociales				
Facultad de Derecho				
310101	Bachillerato y Licenciatura en Derecho	7	3	5
Facultad de Educación				
Escuela de Formación Docente				
320208	Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Lenguas Modernas)	7	3	5
320209	Bachillerato en la Enseñanza del Francés (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Lenguas Modernas)	7	3	5
320233	Bachillerato en la Enseñanza de la Filosofía (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Filosofía)	7	3	5
320242	Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria (Salida lateral de Profesorado)	7	3	5
320243	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Matemáticas (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Matemática)	7	3	5
320244	Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (Salida lateral de Profesorado. Escuelas: Historia y Geografía)	7	3	5
320246*	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Música (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Artes Musicales)	7	3	5
320251	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Castellano y Literatura (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Filología, Lingüística y Literatura)	7	3	5
320257	Bachillerato en la Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Preescolar con énfasis en Gestión de proyectos educativos para la primera infancia y en la atención a la niñez temprana	2	1	2
320259	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales (Salida lateral de Profesorado. Escuelas Física, Química, Biología, Geología)	7	3	5
Escuela de Orientación y Educación Especial				
320307	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial	4	2	2
320311	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación	4	2	2
Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información				
320401	Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información	12	5	7

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima Nota de Admisión	Capacidad máxima Rendimiento Académico	Capacidad máxima Excelencia Académica
320402	Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas	12	5	7
Escuela de Educación Física y Deportes				
320507*	Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano (Salida lateral de Profesorado)	4	2	2
Facultad de Ciencias Económicas				
Escuela de Administración de Negocios				
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas	36	14	22
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública	36	15	22
Escuela de Administración Pública				
330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera	12	5	7
330213	Diplomado y Bachillerato en Administración Pública y Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gestión del Desarrollo y Gestión de Banca y Finanzas Públicas	20	8	12
Escuela de Economía				
330302	Bachillerato en Economía	15	6	19
Escuela de Estadística				
330402*	Bachillerato en Estadística	12	5	8
Facultad de Ciencias Sociales				
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva				
340105	Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad, Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Diseño y Producción de contenidos Transmedia, y Comunicación Estratégica	7	3	4
Escuela de Psicología				
340201	Bachillerato y Licenciatura en Psicología	11	4	8
Escuela de Ciencias Políticas				
340301	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas	16	7	10
Escuela de Trabajo Social				
340501	Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social	12	5	8
Escuela de Historia				
340701	Bachillerato y Licenciatura en Historia	22	9	14

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima Nota de Admisión	Capacidad máxima Rendimiento Académico	Capacidad máxima Excelencia Académica
340703	Bachillerato y Licenciatura en Archivística	14	5	9
Escuela de Geografía				
340801	Bachillerato y Licenciatura en Geografía	16	6	9
Escuela de Antropología				
340902	Bachillerato en Antropología	12	5	8
Escuela de Sociología				
341001	Bachillerato y Licenciatura en Sociología	30	12	18
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) - Área de Ingeniería				
Facultad de Ingeniería				
Escuela de Ingeniería Civil				
420101	Licenciatura en Ingeniería Civil	12	5	8
Escuela de Ingeniería Eléctrica				
420201*	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica	15	6	9
Escuela de Ingeniería Industrial				
420302	Licenciatura en Ingeniería Industrial	10	4	6
Escuela de Ingeniería Mecánica				
420401*	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica	3	2	2
Escuela de Ingeniería Química				
420501	Licenciatura en Ingeniería Química	18	7	12
Escuela de Arquitectura				
420601*	Licenciatura en Arquitectura	10	4	6
Escuela de Ciencias de la Computación e Informática				
420705	Bachillerato en Computación con varios énfasis	17	7	11
Escuela de Ingeniería de Biosistemas				
420805	Licenciatura en Ingeniería Agrícola y de Biosistemas	15	6	9
Escuela de Ingeniería Topográfica				
420904	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Topográfica	17	7	11
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) - Área de Salud				
Facultad de Medicina				
Escuela de Enfermería				
510109	Licenciatura en Enfermería	17	7	11
Escuela de Medicina				
510201	Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía	2	1	2
Escuela de Nutrición				
510301	Licenciatura en Nutrición	3	1	2
Escuela de Tecnologías en Salud				
510406	Bachillerato en Imagenología Diagnóstica y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	1	1	1
510407	Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física	4	1	2

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima Nota de Admisión	Capacidad máxima Rendimiento Académico	Capacidad máxima Excelencia Académica
510408	Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental	3	1	2
510418	Licenciatura en Audiología	2	1	2
510419	Bachillerato y Licenciatura en Ortoprótisis y Ortopedia	1	1	1
Escuela de Salud Pública				
510502	Bachillerato y Licenciatura en Promoción de la Salud	7	3	4
Facultad de Odontología				
520101	Licenciatura en Odontología	3	1	2
Facultad de Microbiología				
530101	Licenciatura en Microbiología y Química Clínica	2	1	2
530102	Diplomado en Asistente de Laboratorio	2	1	2
Facultad de Farmacia				
540101*	Licenciatura en Farmacia	5	2	3
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) - Área de Ciencias Agroalimentarias				
Facultad de Ciencias Agroalimentarias				
Escuela de Agronomía				
910102	Bachillerato y Licenciatura en Agronomía	12	5	8
Escuela de Zootecnia				
910202	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia	17	7	11
Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios				
910307	Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente	15	6	9
Escuela de Tecnología de Alimentos				
910402	Licenciatura en Ingeniería de Alimentos	4	2	3
Sedes Regionales				
Sede Regional de Occidente				
Recinto de San Ramón - Código 21				
Carreras propias				
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	2	1	1
600110	Bachillerato en la Enseñanza del Castellano y Literatura	1	1	1
600113	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés	1	1	1
600117	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria	1	1	1
600119	Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social	3	1	2
600120	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés	1	1	1
600121	Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con concentración en Inglés	1	1	1

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima Nota de Admisión	Capacidad máxima Rendimiento Académico	Capacidad máxima Excelencia Académica
600123	Bachillerato en Gestión de los Recursos Naturales	3	1	2
600124	Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial	2	1	1
600125	Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica	2	1	1
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--				
110213	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico con énfasis en Diseño Pictórico, Diseño Escultórico, Diseño Cerámico o Diseño de la Estampa (VD-R-10503-2018 y su modificación)	2	1	1
110214	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (VD-11984-2021) --Únicamente están desconcentrados los dos primeros años del Ciclo Básico--	2	1	1
310101	Bachillerato y Licenciatura en Derecho (VD-11688-2021)	3	1	2
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-10500-2018)	3	1	2
340201	Bachillerato y Licenciatura en Psicología (VD-11982-2021)	3	1	2
420302	Licenciatura en Ingeniería Industrial (VD-R-10478-2018)	3	1	2
510109	Licenciatura en Enfermería (VD-11920-2021)	1	1	1
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--				
320243	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Matemáticas (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Matemática) (VD-R-9347-2016)	3	1	2
Recinto de Grecia - Código 22				
Carreras propias				
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	1	1	1
600119	Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social	1	1	1
600126	Bachillerato y Licenciatura en Laboratorista Químico	1	1	1
600127	Bachillerato en Gestión Integral del Recurso Hídrico	1	1	1
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--				
320259	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales (Salida lateral de Profesorado. Escuelas Física, Química, Biología, Geología) (VD-11922-2021 y su Modificación)--Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	1	1	1

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima Nota de Admisión	Capacidad máxima Rendimiento Académico	Capacidad máxima Excelencia Académica
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--				
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística (VD-R-9386-2016)--Únicamente descentralizado el Bachillerato--	1	1	1
Sede Regional del Atlántico				
Recinto de Turrialba - Código 31				
Carreras propias				
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	1	1	1
600209	Licenciatura en Ingeniería en Desarrollo Sostenible	1	1	1
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--				
110214	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (VD-11611-2020)--Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	1	1	1
320246*	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Música (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Artes Musicales) (VD-11201-2019))--Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	3	1	2
320507*	Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano (Salida lateral de Profesorado) (VD-R-10480-2018)	7	3	4
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (VD-R-10486-2018)	1	1	1
600113	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés (VD-11594-2020)--Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	1	1	1
600113	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés (VD-R-10491-2018)--Únicamente desconcentrado el tramo de Licenciatura para estudiantes que completaron el bachillerato en la carrera código 600116--	12	5	8
910102	Bachillerato y Licenciatura en Agronomía (VD-11947-2021)	1	1	1
Recinto de Paraíso - Código 32				
Carreras propias				
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	1	1	1
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--				
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-10487-2018)	1	1	1

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima Nota de Admisión	Capacidad máxima Rendimiento Académico	Capacidad máxima Excelencia Académica
600113	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés (VD-R-10490-2018)--Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	2	1	1
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística (VD-R-9386-2016)--Únicamente desconcentrado el tramo de Licenciatura para estudiantes que completaron el bachillerato en la carrera código 600307--	12	5	8
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--				
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística (VD-R-9386-2016)--Únicamente descentralizado el Bachillerato--	2	1	2
Recinto de Guápiles - Código 33				
Carreras propias				
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	2	1	1
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--				
320243	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Matemáticas (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Matemática) (VD-R-10488-2018))--Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	2	1	2
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (VD-R-10486-2018)	1	1	1
600120	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés (VD-11600-2020)	3	1	2
910307	Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente (VD-11597-2020)--Únicamente desconcentrado el Bachillerato--	3	1	2
Sede Regional de Guanacaste				
Recinto de Liberia - Código 41				
Carreras propias				
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	5	2	3
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística	8	3	5

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima Nota de Admisión	Capacidad máxima Rendimiento Académico	Capacidad máxima Excelencia Académica
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--				
120303	Bachillerato en Inglés (VD-11608-2020)	3	1	2
310101	Bachillerato y Licenciatura en Derecho (VD-11599-2020)	2	1	2
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-10466-2018)	4	2	3
330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera (VD-11606-2020)--Únicamente desconcentrado el Diplomado y el Bachillerato--	7	3	5
420101	Licenciatura en Ingeniería Civil (VD-11899-2021 y su Adición)--Se desconcentran los tres primeros ciclos de la carrera--	1	1	1
420201*	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica (VD-11900-2021, su Adición y Modificación)--Únicamente desconcentrado el primero y segundo año de carrera--	7	3	4
510408	Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental (VD-R-10456-2018)	2	1	2
600117	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria (VD-11607-2020)	2	1	2
600120	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés (VD-11605-2020)	2	1	1
600124	Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial (VD-11602-2020)	2	1	2
910102	Bachillerato y Licenciatura en Agronomía (VD-11946-2021)	4	2	3
910402	Licenciatura en Ingeniería de Alimentos (VD-R-10469-2018)	2	1	2
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--				
340201	Bachillerato y Licenciatura en Psicología (VD-11871-2021)	3	1	2
Sede Regional del Caribe				
Recinto de Limón - Código 51				
Carreras propias				
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	1	1	1
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--				
120303	Bachillerato en Inglés (VD-11609-2020)	6	2	4

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima Nota de Admisión	Capacidad máxima Rendimiento Académico	Capacidad máxima Excelencia Académica
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-11923-2021)	4	2	2
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (VD-11921-2021)	4	2	3
330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera (VD-R-10459-2018)--Únicamente desconcentrado el Diplomado y el Bachillerato--	1	1	1
340105	Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad, Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Diseño y Producción de contenidos Transmedia, y Comunicación Estratégica (VD-11872-2021 y su Modificación)--Únicamente desconcentrado el Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social--	4	2	2
420501	Licenciatura en Ingeniería Química (VD-11205-2019)--Únicamente desconcentrados el primero, segundo y tercer año de carrera--	2	1	1
600121	Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con concentración en Inglés (VD-11612-2020)	4	1	2
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--				
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística (VD-R-9386-2016)--Únicamente descentralizado el Bachillerato--	5	2	3
Recinto de Siquirres - Código 52				
Carreras propias				
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	2	1	2
Sede Regional del Pacífico				
Recinto de Puntarenas - Código 61				
Carreras propias				
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	5	2	3

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima Nota de Admisión	Capacidad máxima Rendimiento Académico	Capacidad máxima Excelencia Académica
600502	Bachillerato y Licenciatura en Informática y Tecnología Multimedia	7	3	5
600503	Bachillerato y Licenciatura en Inglés con Formación en Gestión Empresarial	2	1	2
600504	Licenciatura en Ingeniería Electromecánica Industrial	5	2	3
600505	Bachillerato en Gestión Cultural	5	2	3
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--				
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (VD-R-10470-2018)	7	3	5
420201*	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica (VD-11595-2020)--Únicamente desconcentrados los dos primeros años del plan de estudios--	4	2	3
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--				
320208	Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Lenguas Modernas) (VD-11848-2021 y su Modificación)	2	1	2
Sede del Sur				
Recinto de Golfito - Código 71				
Carreras propias				
600002	Bachillerato en Informática Empresarial (VD-R-6426-1997, su Adición y Modificación)--Carrera administrada por el Consejo de Área de Sedes Regionales--	1	1	1
Carreras desconcentradas temporalmente --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se desconcentran todos los grados académicos--				
110214	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (VD-11989-2021)	2	1	2
330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera (VD-11624-2020)--Únicamente desconcentrado el Diplomado y el Bachillerato--	2	1	1
600120	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés (VD-11631-2020)	2	1	1
Carreras descentralizadas --Salvo que se indique expresamente lo contrario, se descentralizan todos los grados académicos--				
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística (VD-R-9386-2016)--Únicamente descentralizado el Bachillerato--	1	1	1

Código de carrera	Unidad Académica	Capacidad máxima Nota de Admisión	Capacidad máxima Rendimiento Académico	Capacidad máxima Excelencia Académica
Recinto de Alajuela (Sede Interuniversitaria) - Código 81 Carreras ofrecidas en el marco del convenio CONARE, según acuerdo tomado en la Sesión No. 04-07, celebrada el 13 de febrero de 2007.--Las carreras de la Sede Interuniversitaria ofrecen el máximo grado académico que se indica--				
110214	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (VD-R-8387-2009)	2	1	1
420302	Licenciatura en Ingeniería Industrial (VD-R-8021-2007)	5	2	3
420404*	Licenciatura en Ingeniería Mecánica con énfasis en Protección Contra Incendios	4	2	3

NOTA: Las carreras cuyo código contiene el signo * (asterisco) poseen requisitos especiales según la resolución VD-11757-2021.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio Brenes*, 10 de enero de 2022.

MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN VD-12010-2022

Capacidad máxima de ingreso a la Universidad de Costa Rica para las carreras articuladas con los Colegios Universitarios de Cartago (CUC) y de Limón (CunLimón)

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con los artículos 49 inciso ch, 180, 190 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, el Convenio de Articulación y Cooperación de Educación Superior Estatal de Costa Rica y el artículo 2 inciso c) del *Reglamento régimen académico estudiantil*; dispone emitir las siguientes modificaciones a la capacidad máxima de ingreso a carrera en el 2022 al estudiantado procedente del Colegio Universitario de Cartago (CUC) y del Colegio Universitario de Limón (CunLimón).

RESULTANDO:

- Que, por medio de la Resolución N.º VD-12010-2022, la Vicerrectoría de Docencia publicó la capacidad máxima de ingreso a la Universidad de Costa Rica para las carreras articuladas con los Colegios Universitarios de Cartago (CUC) y de Limón (CunLimón).

CONSIDERANDO:

- La Oficina de Registro e Información solicitó que se modificaran las fechas y las actividades contenidas en el calendario que regula el proceso de inscripción e ingreso a carrera para los estudiantes pertenecientes a los Colegios Universitarios de Cartago y de Limón (Por Tanto 6 de la Resolución N.º VD-12010-2022).

POR TANTO:

- Se modifica el Por Tanto 6 de la Resolución N.º VD-12010-2022 para que se lea de la siguiente manera:

Actividad	Fecha
Período de inscripción para estudiantes que desean ingresar por Convenio Marco de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica. (OPES/ CONARE)	18 al 21 de enero del 2022

Actividad	Fecha
La Oficina de Registro e Información recibe formularios de solicitud de Ingreso a carrera (DS1) por parte de la Unidades Académicas	24 al 25 de enero del 2022
La Oficina de Registro e Información tramita formularios DS1 y comunica a las Unidades Académicas los números de carné universitario asignados a los estudiantes admitidos según corresponda.	26 al 27 de enero del 2022
La persona estudiante podrá consultar en la Unidad Académica en donde fue admitido el número de carné universitario que le fue asignado.	28 de febrero del 2022
Consultas, gestiones y recursos (la población estudiantil podrá realizarlo en el período establecido, en la Unidad Académica en donde realizó el proceso de inscripción).	31 de febrero al 4 de marzo del 2022

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 13 de enero de 2022.

Dr. José Ángel Vargas Vargas
Vicerrector de Docencia

(**) Consultar en la *Vicerrectoría de Docencia*.

Nota del editor: *Las resoluciones publicadas en La Gaceta Universitaria y sus Alcances son copia fiel del original recibido en el Consejo Universitario.*

IMPORTANTE

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de comunicación de la Universidad de Costa Rica, por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de *La Gaceta Universitaria* o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del *Estatuto Orgánico*, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio: “Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria”.